

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 193 Miércoles 6 de octubre de 2010 Pág. 31396

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29653 RUZAFA, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 257/10 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Sergio Sáenz Escudero contra Ruzafa, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 21/9/10 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal por importe de 42.974,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 22 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100069884-1